

SE PUBLICA LOS  
DOMINGOS

La correspondencia  
al Director

# Orientación

Semanario de Izquierda Republicana

BIBLIOTECA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
ALCAZAR DE CALZADO  
Valdepeñas

ANO II  
Número, 43  
Valdepeñas (C. Real)  
8 Abril 1936

De los trabajos pu-  
blicados responden  
sus autores.

## ¿Por qué se rompió el Frente Popular en Valdepeñas?

### Acta de la sesión celebrada por el Comité de Enlace

En la ciudad de Valdepeñas a 30 de Marzo de 1936 y en el domicilio social de Izquierda Republicana se reunieron representaciones de los Partidos del Frente Popular, constituidos en Comité de Enlace para tomar acuerdos sobre la próxima contienda electoral.

A propuesta de Félix Torres son designados Presidente y Secretario de esta reunión Sánchez-Carrasco y Fraile respectivamente, ambos de Izquierda Republicana. En nombre de este partido, y como Presidente de la reunión, hace uso de la palabra Sánchez-Carrasco, que argumenta sobre la conveniencia de sostener el bloque popular, por entender él no es el momento oportuno de andarse con escisiones. En el sentir de su partido—dice—puesto que las mayorías de estas elecciones en Valdepeñas la constituyen trece candidatos, debe hacerse un repartido equitativo y dividirla en la siguiente forma: SEIS para los partidos obreros y otros SEIS para los Republicanos, sorteando después el puesto sobrante. A su juicio, también, el control de la política local debía llevarlo los republicanos del partido cuyo Presidente Nacional es Jefe del Gobierno, por creer no es acertado que las representaciones obreras ejerzan tal control.

El representante de los Socialistas, Félix Torres, dice que él trae un mandato de su partido, así como de la provincial y que éste es llevar las mayorías donde las tengan y ejercer el control de la política donde tengan esa mayoría. Como aquí en Valdepeñas—expone—se reconoce una mayoría a las masas obreras, nosotros queremos ocho candidatos y controlar la política. Sobre este punto, tengo instrucciones concretas y así como estamos dispuestos a ceder donde reconozcamos esa mayoría a los elementos republicanos, en esta plaza, por no ocurrir eso, no podemos transigir. Sigue en el uso de la palabra Félix Torres y explica que a los comunistas ha de ceder dos candidatos y cuatro a la Federación local de Trabajadores y, como a la Agrupación Socialista solo corresponderán dos, no puede ceder a los Republicanos sobre este particular.

Sánchez Carrasco explica la distribución de candidatos entre los Republicanos y dice que de los seis que solicitan han de entrar los de Izquierda y Unión Republicana y además, si en Madrid se admite en el bloque al Partido Nacional, también en ésta habrá que cederles algún puesto y que a tal fin hay ofrecimiento de este Partido para intervenir en la propaganda y demás asuntos inherentes a las elecciones municipales.

Torres hará constar al firmar este acta que el Partido Nacional Republicano no tiene personalidad local y no lo reconoce y a esto replica el señor Grande aludiendo al partido Comunista en el mismo sentido, pero no quiere discutir estos extremos.

Sánchez-Carrasco expone que manteniendo cada Partido sus puntos de vista, Izquierda Republicana pregunta si los socialistas estaban dispuestos a ceder el control de la política a cambio de cederles la mayoría, sin determinar número; y Torres, por los obreros, contesta que desde el momento que se les reconoce mayoría creían tener derecho al control, por ir unida una acción a la otra.

Grande y Toledo hacen unas explicaciones determinando que la mayoría electoral no la tenemos ninguno e invitan a meditar sobre la conveniencia de sostener el bloque, porque en las elecciones anteriores, separadas las derechas, habían obtenido mayor número de sufragios que las Izquierdas unidas y a su vez Grande propone, que puesto que el punto verdadero de divergencia era la cuestión de la Alcaldía, que esto quedara a elección del Ayuntamiento; y la replica de Torre, es, que esto no lo acepta, porque como luego en el Municipio han de tomar parte otros ele-

mentos no republicanos pudieran ejercer control sobre determinada persona para que ostentara el cargo. Por ello veíanse obligados a rechazar la proposición.

La representación republicana dice que en vista de que no hay arreglo, ellos, sintiéndolo de todas veras, por ser contrario a su modo de obrar, tendrían que aceptar el ofrecimiento incondicional que les habían hecho los republicanos de derecha y centro y que aunque les producía harto dolor no suponían conveniente ir solos a la lucha y Toledo hace constar que si por cualquier circunstancia surgiera un inconveniente que les hiciera sufrir en sus principios republicanos estos partidos, retirarían sus candidaturas para dar su apoyo a los socialistas.

A esto contesta Torres, lamentando—en primer lugar—que no sea posible un arreglo, pero que el no puede aceptar la proposición republicana—ya expuesta—por no reconocerles la mayoría de que hablan.

Sánchez, de Unión Republicana, pide un plazo de 24 horas, antes de terminar en definitiva porque estima él que en ese tiempo se puede cambiar por parte de todos de modo de pensar y le contestan Torres y Toledo que ya el plazo no tiene eficacia puesto que no pueden modificarse las posiciones expuestas. Torres hace constar que tiene instrucciones concretas y no puede ceder de ellas y Toledo, por los Republicanos, también concreta sobre instrucciones recibidas, contrarias a la posición socialista.

Vuelve Torres al uso de la palabra para decir que como hay tiempo hasta la víspera de elecciones para ponernos de acuerdo, si en aquella fecha están los Republicanos en condiciones de aceptar su proposición, allí, en su domicilio social nos esperan porque esto de ahora no es ruptura.

Intervienen Sánchez Carrasco, Torres, Toledo y Grande y vuelven a los mismos puntos de vista y no pudiendo llegar a una fórmula se levanta la sesión, quedando en completa libertad los partidos reunidos para producirse en la forma que más convenga a los intereses de los Partidos Republicanos representados en esta reunión, dando fe yo, el Secretario.

Presidente, M. Carrasco; Secretario, Eugenio Fraile; Roque Toledo, Angel Grande, I. R.; Juan S. Sánchez, Fernando Antonaya, José López, U. R.; Félix Torres, Enrique Cid Fuentes, Victoriano Maroto Socialistas.

### UNA EXPLICACION A NUESTROS LECTORES

*Causas ajenas a nuestra voluntad nos han impedido que ORIENTACION viera la luz la pasada semana y que ésta la haya visto con tres días de retraso. Suplicamos a nuestros lectores disculpen esta falta que, como antes decimos, es ajena a nuestros deseos. Prometemos que, en lo sucesivo, esta modesta publicación que nació y vive para defender los intereses generales de nuestro pueblo, aparecerá con la puntualidad en nosotros acostumbrada.*

# Banco de España

## VALDEPEÑAS

### Emisión de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos

y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

#### Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o

avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Corredor de Comercio; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antesmencionado.

#### Suscripción a metálico

Por la cantidad de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

#### Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio; siendo por cuenta

del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sea de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo

# CASA CAMPO

Plaza de la República, 7

## CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Especialidad en Jamones y Embutidos, Manteca Pura de Cerdo, Tocino y Carnes del día.

Haced vuestras compras en este Establecimiento.

NO OS ARREPENTIREIS

# CASA CAMPO



establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Valdepeñas 31 Marzo 1936.

EL SECRETARIO  
**Joaquín Lillo**

Nosotros, mientras la ley nos de medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, dondequiera que esté, a equilibrar las cargas sociales con arreglo a un criterio que ni es nuevo ni lo hemos inventado nosotros; pero que se dirige a la extirpación del parásito holgazán y a no considerar en la sociedad española más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. (Muy bien).

(Del discurso del Jefe del Gobierno en el Congreso)

## SILUETAS

### LOS GRAJOS

Los nuevos concejales, pasados los días necesarios para que se ambientaran, nos han ofrecido ya retazos de sus peculiares caracteres. Transcurridas las sesiones primeras, en las que sólo han podido ver la manera más cómoda, al par que elegante, de sentarse en sus escaños, el cronista, un poca veterano en estas lides, cuenta ya con elementos de juicio suficientes para afirmar, sin miedo ni temor a naufragar en errores, que los dos concejales más rabiosos y más díscolos de la Corporación son los Sres. Pozuelo y Cornejo. Si Heliófilo, el inmortal maestro de periodistas, pudiera resucitar y ver actuar a los dos ediles mencionados, los bañaría en el Jordán inagotable de sus charlas y les colgaría la misma etiqueta chispeante y jocosa que colocó a la indómita minoría de los grajos de las Constituyentes. Indudablemente el señor Pozuelo, desde las primeras sesiones que ha celebrado el actual Cabildo, nos ha brindado con prodigalidad plausible muestras irrefutables de su idiosincrasia rebelde. En la última sesión, ante una proposición del Sr. Grande, el concejal obrero le llamó burgués. Al oírle pronunciar esta palabra, lanzada con el mismo denuedo que el rayo de Júpiter tonante, el Sr. Pozuelo, desde su escaño, situado en la parte más alta de los estrados, evocaba la figura del dios haciendo crujir los cimientos del Olimpo.

En cuanto al Sr. Cornejo, nuestro querido compañero de Redacción rebelde une a su espíritu unas dotes descriptivas que nos subyugan y nos transportan, cabalgando sobre el hipogrifo de su verbo, a regiones de encanto. ¡Ah! El Sr. Cornejo, ciego amante del deporte, para convencer a sus compañeros de Concejo de la necesidad imperiosa de subvencionar la carrera ciclista que ha de celebrarse en conmemoración de la fecha en que alumbró el

régimen republicano, diseñó con trazos recios y vigorosos el cuadro de lo que había de ser Valdepeñas si la carrera se celebrara. Belgas, eúscaros, hindúes, etiopes, hawaianos, moscovitas... estaban aguardando, según el Sr. Cornejo, el heraldo que, con clamores marciales, anunciara esta gran prueba para trasladarse, desde los áridos desiertos, desde las selvas inextricables, desde la tundra desolada, desde las urbes concurridas y desde los pueblos olvidados, a la patria de Balbuena para tomar parte en ella.

¿Comprenden los lectores nuestro arrobamiento y nuestro entusiasmo? Por un momento llegamos a pensar que las fronteras desaparecían y las diferencias raciales se borraban y que todos los pueblos, ebrios de internacionalismo, proclamaban a nuestro pueblo capital del orbe y al señor Cornejo libertador de la Humanidad.

Crayon


### Premios del "Gran Premio de la República"

- 1.º Copa del Círculo Republicano, (1) y 200 pesetas en metálico.
- 2.º Un sillín de carrera y dos pedales Brampton regalo de A. Cuenca y 100 pesetas en metálico.
- 3.º Un cambio de velocidades, regalo del Garage Moraleño y 50 pesetas en metálico.
- 4.º Un tubular, regalo de J. Recuero y 30 pesetas en metálico.
- 5.º Un tubular, regalo de M. Villalba y 25 pesetas en metálico.
- 6.º Un piñón y dos rastrales, regalo de A. Espinosa y 20 pesetas en metálico.
- 7.º 15 pesetas en metálico.
- 8.º 10 pesetas en metálico.

Se concede una prima en la subida de la cuesta de Santa Elena.

(1) Esta copa se adjudicará definitivamente al ganador de esta prueba dos años consecutivos o tres alternos.

Este número ha sido Visado por la Censura



**ROGAD A DIOS EN CARIDAD**  
POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**D.ª Julia Roldán González**  
Que falleció en Valdepeñas (C. Real) el día  
**27 de Marzo de 1936**  
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

*Su desconsolada hermana, doña Soledad; hermanos políticos, don Bruno Campos y doña Manuela Martínez; sobrinos, primos y demás parientes.*

Al participar tan sensible pérdida ruegan una oración por su alma.

## Información Municipal

### Sesión extraordinaria del 31 de Marzo

A la una del día, bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz, y con asistencia de 19 señores concejales, comenzó esta sesión extraordinaria al objeto de pedir un préstamo de 106.000 pesetas a cualquier Banco, ofreciendo como garantía la certificación del Ministerio de Obras Públicas, en la que se concede igual cantidad a Valdepeñas, pero cuyas pesetas no podrán

librarse hasta fines del mes de Abril, por lo cual, a fin de poder remediar el paro obrero inmediatamente, se acuerda que los señores Alcalde e Interventor vayan a Madrid para que este préstamo lo haga el Instituto Nacional de Previsión, que cobra un interés más módico y ofrece condiciones más ventajosas que la Banca.

### Sesión supletoria de la ordinaria del día 2 de Abril

Preside el señor Grande y asisten los concejales señores Carrasco, Toledo, Ruiz-Vivar, Cornejo, López, Rosillo, Barchino, Serrano, Abad, Pozuelo, Fernández Lucas, Sánchez y Pintado.

Se aprueban las actas de las sesiones de los días 26 y 31 de Marzo.

Son autorizadas varias solicitudes de obras en casas particulares.

Dáse cuenta de una instancia, en la que un enfermo pide un socorro para trasladarse a Madrid. El señor Pozuelo (socialista) dice que este solicitante ha fallecido hoy, proponiendo que dado el estado de miseria en que quedan sus familiares se les dé ese socorro que pedía. Así se acuerda.

Se da lectura a una instancia de don Loreto Donado, Presidente del Club Ciclista, pidiendo una subvención de 500 pesetas para costear la carrera que ha de celebrarse en conmemoración de la gloriosa fecha del 14 de Abril. Se le conceden.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción Pública una solicitud de don Gregorio Galán, pidiendo que el Ayuntamiento conceda libros a su hijo.

También pasan a informe de la Comisión de Policía Urbana instancias de los vecinos de las calles de la Oliva y Jardinillo pidiendo se arreglen por el mal estado en que se hallan.

Don Joaquín Sánchez del Fresno denunció una vivienda propiedad del Ayuntamiento, situada en la calle de Chalanes, que amenaza ruina y constitu-

ye un peligro, proponiendo el firmante que desea comprarla para hacer obra; pasa a informe de las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de Francisco Tirado pidiendo le sean abonados sus servicios como portero del Juzgado.

También pasa a estudio de la Comisión de Policía Urbana un escrito de Manuel Villalba pidiendo autorización para establecer una parada de automóviles en la Plaza y en la Estación.

La Corporación se da por enterada de varios comunicados oficiales.

El señor Cornejo (Izquierda Republicana) solicita se acuerde proveer a los sepultureros de guantes y monos de cauchut. Intervienen los señores Carrasco, Toledo y Pozuelo, acordándose pase a informe de la Comisión de Cementerios para que, si hay consignación en el Presupuesto, se haga esta adquisición.

Sobre el derribo de la ermita de Consolación, que se halla en estado ruinoso, se acuerda conminar al Obispado para que proceda a su derrumbamiento o reparación.

Se acuerda el derribo del depósito de las aguas, situado en el Cementerio, y construir otro en mejores condiciones.

La Corporación aprueba informes de las Comisiones de Policía Urbana y Pósitos: de la primera, proponiendo el arreglo de varias calles; y de la segunda, desestimando una peti-

ción por ser el solicitante deudor al Pósito.

Sobre los libros donados por don Angel Caminero, la Comisión propone se construya una vitrina para formar una Biblioteca Municipal. El señor Carrasco (Izquierda Republicana) manifiesta que ha examinado estos libros y ha visto son obras jurídicas en su mayor parte, proponiendo, por ello, que las obras que se consideren oportunas pasen a la Biblioteca del Parque y las de carácter jurídico queden en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

El señor Secretario da lectura al dictamen que ha emitido sobre la jubilación de don Luis Caminero, dictamen que suscribe la Comisión de Gobierno Interior, y en virtud del cual, los derechos de jubilación son 7.560 pesetas anuales.

A continuación, el señor Carrasco manifiesta que ha visitado, en unión de otros señores Concejales, las Casas Baratas, las cuales, contra la opinión de algunos, están en condiciones de habitarse. A este fin da lectura al Reglamento por el que ha de regirse este particular, y que comentamos en otro lugar de este número.

Se aprueban las cuentas y facturas.

Los vecinos de la Barriada de la Virgen de la Cabeza, solici-

tau la instalación de una fuente pública. Pasa a la Comisión.

Don Manuel Elola ofrece, en venta, un trozo de terreno lindando con las casas baratas. Pasa a la Comisión.

Se da cuenta de una carta de un ganadero madrileño, ofreciéndose para celebrar, el día 14, una novillada, en la que también habrá algunos regalos, entregando al Ayuntamiento para el paro obrero, el treinta por ciento del ingreso en taquilla. El señor Cornejo propone se organicen algunos otros festejos. Se concede un voto de confianza a la comisión de festejos, para que organice los que le parezca.

Se acuerda adquirir ropa para niños pobres de las escuelas.

Y tras otros asuntos de trámite, se levantó la sesión a las diez y diez.

Nosotros, como Gobierno, dentro de la Constitución y de las leyes republicanas, consentimos toda propaganda legal, lítica, tal como la definen las leyes; pero que somos un Gobierno claudicante delante de la subversión social, ¿quién lo ha pensado?

(Del discurso del Jefe del Gobierno en el Congreso)

## JUAN CAMARA ELGADO

Ofrece a su numerosa y selecta clientela, en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73, los afamados chorizos

## JANDIRO

Probadlos y os convenceréis de su bondad y esmerada fabricación.

¿Quién no conoce los populares chorizos

## JANDIRO?

**El 14 de Abril se correrá el Gran Premio de la República organizado por el C. C. Valpeñense con el auxilio del Excmo. Ayuntamiento.**

**Ante una gran carrera ciclista.-Donativos y premios.-Se espera la inscripción de los mejores corredores de la región.**

Han dado comienzo los trabajos de organización de esta importante carrera. Nuestro Ayuntamiento, dando una prueba de cariño a estas populares manifestaciones deportivas, ha concedido una importante subvención que será distribuida en ocho premios en metálico. Felicitamos a esta corporación por su «gesto» quizás censurado e incomprendido por ciertos elementos, pero bien acogido en la masa popular de la que es genuino representante.

No en balde este deporte es de los más arraigados en esta población, que ha dado y dará brillantes corredores.

Las noticias recibidas nos permiten afirmar que tanto en Ciudad Real como en Tomelloso, Manzanares, Daimiel, Alcázar y otros puntos de la provincia se preparan afanosamente, cuantos practican este deporte, para intervenir en la lucha.

Los corredores locales, igualmente, se entrenan activamente y es de presumir que opongan una seria resistencia a los elementos provinciales, lo que dará lugar a una lucha por la clasificación que asegurará el brillante desarrollo de la carrera.

**Itinerario de la prueba.-Horario de la misma.-Lugar de salida y llegada.**

La carrera tendrá como marco de su desarrollo el abrupto

terreno de Despeñaperros, ofreciendo como dificultad máxima el ascenso a Santa Elena con una pendiente de más de seis kilómetros, de recorrido. Las curvas y repechos que a partir de Almuradiel se suceden sin interrupción darán el aliento necesario a la prueba, rompiendo el desarrollo monótono que el llano las imprime.

Tendrá lugar la salida de la plaza de la República, y seguirán los corredores en marcha neutralizada por la calle de la

Virgen, Francisco Morales y Seis de Junio hasta el kilómetro 202 de la carretera de Andalucía donde se dará la salida definitiva. Cruzarán Santa Cruz, Almuradiel, Venta de Cárdenas, Corredera y una vez cruzada Santa Elena se establece la meta de viraje, regresando por idéntico camino al punto de partida. Total 114 kilómetros de carretera que los «ases» manchegos devorarán a gran velocidad.

La hora de salida será las 6,30 de la mañana.

La meta de llegada se establecerá en el kilómetro 202 (frente a la fábrica de harinas «La Consolación»).

**Premios**

En lugar aparte publicamos la lista completa de premios que se conceden para esta carrera. Hemos de hacer algunos comentarios sobre los mismos, especialmente de la magnífica copa que el Círculo Republicano, ofrece para disputarse como trofeo de esta prueba. El vencedor se adjudicará esta copa de manera provisional. Para ganarla de manera definitiva, ha de triunfar en los años siguientes con arreglo a estas condiciones: Ser ganador de esta prueba dos años seguidos o tres alternos.

Los industriales del ciclo, de la localidad, han hecho importantes regalos, contribuyendo al mayor interés de esta prueba.

**Instrucciones a los participantes**

El reglamento de esta prueba se fijará en el domicilio social,

Bar Castellanos y se facilitará gratuitamente a cuantos corredores o industriales lo soliciten.

Anticipamos sin embargo que como esta carrera se ha de desarrollar bajo los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, es requisito indispensable estar en posesión de la correspondiente licencia la cual puede ser solicitada a la secretaria del Club Ciclista, acompañando dos fotografías y los datos del lugar del nacimiento fecha etc. etc.

El día 8 quedará abierta la inscripción de corredores.

**Nuevo periódico**

Un nuevo periódico, titulado «Nosotros», ha salido a la luz pública. Lo dirige nuestro querido amigo D. Tomás Díaz Sánchez, periodista prestigioso y escritor de fino ingenio, Redactor jefe que fué de «Adelante». Corresponde-mos a su atento saludo, augurando al nuevo colega una larga vida, que se la deseamos en pro de los intereses de nuestro pueblo.

**SE OFRECE** Schoffer mecánico

Para informes:

**Eugenio López Pintado**

Seis de Junio, 125

**Chorizos JANDIRO los mejores**

<p><b>Juan Fernández</b> Donado - Mazarrón ABOGADO SEIS DE JUNIO, 12 Valdepeñas (C. Real)</p>	<p><b>Antonio Toledo Muñoz</b> Procurador de los Tribunales Manuel León, 10 Teléfono, Valdepeñas (C. Real)</p>	<p><b>Casa "Merced"</b> Tejidos y Novedades Presenta sus modelos, en su preciosa muñeca. Últimas creaciones. VALDEPEÑAS (Ciudad Real)</p>	<p><b>Restaurant Bar Nacional</b> de VALENTIN FERNANDEZ Comidas a la Carta.—Vinos y licores de las mejores marcas. Café, bocadillos y cervezas. Servicio permanente. Seis de Junio, 46 Carretera de Madrid a Cádiz TELEFONO, 206 Valdepeñas (C. Real)</p>
---	--	---	---

# Pero ¿es posible? NOTICIAS

Y dícele Jesús: Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, dá-selo a los pobres, y tendrás tesoro en los cielos.

(San Mateo. Capítulo 19. Versículo 21.)

Mi amigo me detiene, y con su gesto noble y sincero, me aborda, me pregunta y trata de investigar lo que yo no puedo contestarle por la sencilla razón de que lo ignoro. De pronto me dice: «Parece increíble que el Ayuntamiento, netamente republicano, haya aceptado el «donativo» para mitigar el paro obrero que, creado precisamente por ellos mismos, existe en nuestro nunca bien alabado pueblo. Pero, ¿es posible? ¿Es posible que no vean vuestros gestores la maniobra que, con vistas a las próximas elecciones tratan de hacer estos elementos?» No creo lleves razón —le digo—, porque estos elementos, como tú les llamas, no han hecho otra cosa sino corresponder a un llamamiento hecho desde la presidencia de la alcaldía, y como ciudadanos, corresponder a esta buena disposición, y aportar, en lo que... ¡pueden! su dinero. Y, ahora, yo también te pregunto: pero ¿es posible? ¿Es que tú, como otros tantos exigentes, no estás conforme con la actuación de la minoría de Izquierda Republicana? Porque hoy, como mañana, nuestros concejales tienen la obligación de defender nuestro programa; y lo cumplen, y lo cumplirán: saneamiento, rectitud y economía.

Y esto, no solamente la minoría de Izquierda Republicana, sino también la socialista, pone todo su entusiasmo y su fe para llevar a puerto seguro la nave de la economía, y unificados en cuanto se refiere a política local, cooperan con entusiasmo por el engrandecimiento de nuestro pueblo. Mi amigo me mira estupefacto, y con su tono amigable me reprocha, en cierto modo, las palabras que acabo de pronunciar. Y me dice de nuevo: «Mira, lo que me pones de manifiesto, yo lo comprendo, lo estimo y lo aplaudo; pero lo que no comprendo, ni puedo llegar a comprender, es que se haya aceptado ese «donativo»

por todas las minorías. Porque en el bando que tú aludes, se pedía que se emplearan obreros, y de esta forma terminar en lo posible con el paro. Y más claro aún, ¿no viste que querían que fuera REINTEGABLE? ¿No has visto que en esa lista, figuran nombres que el día 3 de Septiembre de 1934, cuando los obreros parados iban a pedir un relevo en las obras de alcantarillado, en vez de prestarles atención, les lanzaron la fuerza pública? ¿Pero es que tu no te acuerdas, que en esa lista hay nombres que pueden pasar como concejales vitalicios de Valdepeñas? Y dime, ¿en ese largo espacio de tiempo, qué han hecho en beneficio de la clase obrera, y, por tanto productiva? Nada. Absolutamente nada que no haya sido buscar su perjuicio moral y económicamente. Y estos señores ¿tienen derecho a erigirse como protectores de la clase trabajadora?

Yo que te conozco—continúa diciéndome—, me extraña que no comprendas el alcance de esta actitud que han adoptado nuestros enemigos naturales, que con esa limosna, injurian descaradamente, o humillan, no solamente al pueblo, sino también a sus representantes que parece ser que por la oferta que le hacen quienes no ha mucho tiempo, les hacían la guerra sin cuartel, tratan de sobornarlos... Yo—prosigue—, en vez de aceptar su dinero, me hubiera limitado a darles las gracias en nombre de la ciudad, y hacerles ver la necesidad imperiosa del acoplamiento de los obreros agrícolas en proporción de las tierras que posean, y el cumplimiento, por parte de las industrias, de acatar las bases de trabajo en su totalidad. Porque existen casas como la «Molinetta», explotada por el Círculo de Labradores, que trabajan doce horas diarias con un haber de cuatro pesetas! Mientras esto no se haga, por parte de vuestros representantes, el problema del paro estará siempre latente». Muy bien—le digo—, pero parece ser que tú no te percatas de que la política a seguir por el Frente Popular es

## Capítulo de bobas

El pasado viernes, ante el altar de nuestra Patrona, tuvo lugar a las tres de la tarde la solemne unión matrimonial de nuestro buen amigo el culto abogado y maestro nacional, don Manuel Baeza Cayón, y la encantadora y distinguida señorita Carmen Rodríguez Pérez, siendo padrinos don Manuel Rodríguez y Muñoz de la Espada, padre de la novia, y la respetable señora doña Teresa de la Cruz Cayón, madre del novio. Los numerosos invitados, que no bajarían de trescientos, fueron obsequiados con un espléndido *lunch* en los salones de la Concordia, celebrándose un gran baile que sostuvolagran Orquestina, HOLLYWOOD-JAZZ que dirige el competente pianista, Sr. Pinilla. Los recién casados salieron de viaje para varias capitales. Hacemos voto por la prosperidad del nuevo matrimonio.

—El pasado viernes, 3 del actual a las 3 y media y en la Parrquia del Cristo, tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestro particular y estimado amigo y culto funcionario del Banco Hispano, D. Isaac R. Olivares, con la distinguida Srta. Matilde Sánchez Fernández, apadrinaron a los contrayentes, Juan y Conchita R. Olivares hermanos del novio.

La ceremonia, dentro de la intimidad, en que se celebraba, revistió por reciente luto de ambas familias todo el esplendor que se merecían.

Después del acto, los invitados se trasladaron al domicilio de los señores Sánchez, donde fueron solícitamente obsequiados y atendidos. Los recién casados, salieron seguidamente en viajes de novios, para Madrid y otras capitales.

Les deseamos duradera y espléndida luna de miel.

de convivencia, y, por tanto, los señores del «donativo», quierán «convivir» con nosotros. Pero además alguien de la minoría de Izquierda Republicana propuso que se dejara en reserva, y cuando no haya fondos en las arcas municipales, entonces recurrir al «donativo», así es que no te impacientes, y ya verás como todo se arregla...

Cástulo

## Petición de mano

Para nuestro buen amigo el probo funcionario del Banco Hispano Americano don Manuel Ruiz Caro-Patón, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Tomasa Núñez Giménez.

Nuestra cordial enhorabuena.

## De viaje

Se encuentra en Madrid nuestro querido compañero de Redacción y concejal del Excmo. Ayuntamiento, don Carlos Cornejo Cort.

## Necrológicas

El día 24 del pasado marzo dejó de existir el que en vida fué buen amigo nuestro, don José Vega Ruiz. Las simpatías de que gozaba se hicieron bien patentes en el acto del sepelio, al cual, así como al solemne funeral celebrado en sufragio de su alma, concurrió una imponente manifestación de duelo, formada por personas de todas las clases sociales.

Al consignar pérdida tan irreparable hacemos presente a sus apenados familiares, en particular a sus hijos e hijo político, don Juan Ruiz-Olivares—administrador de este semanario y concejal del Ayuntamiento— la expresión más sincera de nuestro dolor.

—El día 29 del pasado, y a la avanzada edad de 79 años falleció el caballeroso señor, don Andrés Rodríguez López, persona que gozaba, en Valdepeñas, de grandes simpatías, como quedó demostrado en el acto de su entierro. A toda su distinguida familia, y muy especialmente a sus sobrinos, y buenos amigos nuestros, don Andrés Sánchez González y don Antonio Pantoja, nuestro pésame mas sincero.

—Víctima de cruel enfermedad, dejó de existir, el pasado día 27, la virtuosa señora, doña Julia Roldán González. Las simpatías de que gozaba quedaron bien latentes en el acto de su entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo. Reciba toda su distinguida familia, y en especial su hermano político, y querido amigo nuestro, don Bruno Campos, nuestro más sentido pésame.

**Se vende** instalación de un conejar comprendiendo: jaulas, conejos y su correspondientes macho y piensos de la raza gigantes aleonados.

Razón, calle del 6 de Junio 26  
cuadruplicado.



CRONICA

SUEÑO Y REALIDAD

¡Qué hermosa entonces la vida! ¡Qué embriagadores y suaves los tonos de aquel inmenso cuadro! ¡Qué placer tan dulce sentíase en aquella rica mansión... Los hombres todos sin odios ni rencores se distribuían el trabajo.

Eran las máquinas, los tractores, los inventos todos propiedad común que mejoraba las condiciones del vivir, porque del bien común se consideraba todo lo creado, lo formado, lo fundido por la actividad intelectual de las generaciones pasadas.

La fuerza cerebral lejos de embotarse en el fango glutinoso del vicio, desplegábase en arrancar los secretos más ocultos a la Naturaleza, para dominar y aprovechar sus constantes y uniformes leyes.

Asegurada la existencia no se conocían las palabras de *tuyo y mio*.

Los niños de aquella hermosa vida, jugaban a ser útiles, desenvolviéndose sus gérmenes psíquicos en amplio ambiente de libertad y democracia, de pura voluntad; lazos ajenos a la materia los hacía hijos de la sociedad entera que estudiaba sus inclinaciones y desarrollaba sus naturales aptitudes, base del papel que cuando hombres les correspondiese dentro del gran concierto de la familia humana.

El trabajo era un deleite y lo hacían como imprescindible y necesario, porque necesario es el movimiento para la vida.

Como no había odios, las guerras no surgían: solo había contiendas por el ansia de per-

feccionar más la vida: los contentientes era la humana inteligencia y los agentes naturales que poseídos de aquélla, ofrecíanle el votín del que sacaba partido para la marcha en la conquista del progreso.

Las acciones de todos eran reguladas por puros principios morales, vividos en la conciencia de cada individuo.

\* \* \*

Desvaneciése la visión... la vida es otra. Miro a la realidad del presente y veo que las industrias, las máquinas, los tractores y los inventos todos acaparados por unos cuantos opulentos, son la causa del hambre

Nosotros hemos partido en nuestra todavía corta, pero intensa, trayectoria política, siempre — y no lo improvisamos hoy — de considerar la situación de nuestro país — porque sobre nuestro país se dirigen de una manera concreta, tangible y emocionante, los impulsos de nuestro ánimo y nuestra acción política — de considerar la situación social de nuestro país, y el estado general de España en una crisis de transformación grave, difícil, de desequilibrio social, de insatisfacción del espíritu público, de contradicciones que parecen irreducibles, de contiendas de clases, de balbuceos del espíritu político, de arrastres históricos, de los cuales el pueblo español ansía liberarse definitivamente, y de esperanzas despertadas en el corazón popular, que la República ha venido a colmar y satisfacer y a hacer más amplias y gloriosas en el porvenir. (Muy bien. Aplausos).

de la miseria y de la desesperación de millares de seres humanos.

Surgen huelgas y revoluciones por la conquista de un mísero pedazo de pán y como consecuencia de ello, las cárceles y presidios se abarrotan de carne proletaria recibiendo el castigo de lo que hubiera podido evitarse antes.

El analfabetismo es la enfermedad crónica de la mayor parte de sus habitantes porque los niños de ir a la escuela tienen que implorar caridad mendigando por las calles.

Enciéndense las guerras; las luchas fratricidas son cada vez más frecuentes movidas por un instinto cruel, repugnante y avaricioso.

Obreros, tenebrosos son los tonos del cuadro que limita la mirada; sus figuras completan un conjunto despreciable, tal vez fatal corolario de algo que los humanos hacemos en nombre de un Dios que creara el Universo...

¡Hombres que sentís la nostalgia del progreso, dad vida y dinamismo a los sueños que causen redención!

C. Espadero

Viuda de  
Antonio Madrid

Exportadora de Vinos

Teléfono, 105

Valdepeñas

(C. Real)

Aguas Potables



de



Valdepeñas C. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Imp. MENDOZA—Valdepeñas.

Café Bar Castellanos

Frente al Circulo "La Confianza"

Especialidad en café exprés, licores y jarabes de las mejores marcas.—Cerveza muy fría.—Gran surtido en aperitivos, mariscos muy frescos y bocadillos.

Teléfono, 209

VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

CAFE BAR EGIPCIO

Café selecto.—Licores y cervezas.—Especialidad en aperitivos.—Conciertos diarios por el cuarteto IBANEZ

Valdepeñas (C. Real)

Rafael García Madrid

PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales

Particiones de herencia

Despacho: Bataneros, 1

Valdepeñas (C. Real)

Institución Moderna de Enseñanza

VALDEPEÑAS

Bachillerato, Carreras especiales, Contabilidad y Mecanografía. Escuela graduada con sección de párvulos. Clases preparatorias para Ingresos en la Universidad y Magisterio, Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Nota: Institución Moderna es el único Centro de enseñanza privada que funciona legalmente en esta población.

Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

RAYOS

Diatermia—Corrientes—Consultas—Servicios—A

Gr

---

**Estampa Local**


---

# Las casas baratas

En la pasada sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se aprobó el Reglamento para que las casas baratas puedan ser habitadas inmediatamente. Estas casas, construidas por iniciativa del primer Concejo de la República, estuvieron olvidadas por las Corporaciones sucesivas y ha tenido que venir una situación de izquierdas para que el loable propósito que llevó a los ediles del primer bienio a edificar unas viviendas para las familias humildes, y que al cabo de cierto número de años pasaran a su poder, se convirtieran en realidad.

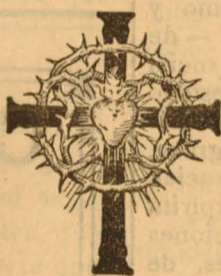
Queremos comentar a grandes rasgos las normas a que ha de ajustarse este particular. El proyecto de Reglamento aprobado por el Municipio determina que para solicitar una de estas viviendas se dará preferencia a los peticionarios que no paguen contribución urbana. Los inquilinos satisfarán un alquiler mensual de 14 pesetas para las casas del centro y 16 para las laterales. Estos inquilinos entrarán en posesión del inmueble al cabo de veinticinco años. Es decir, que los valdepeñeros que habitan dichos inmuebles, se encontrarán, después de veinticinco años, por la módica cuota mensual de catorce o dieciséis pesetas, con una finca de su exclusiva propiedad. Sólo se les obliga a que aseguren de incendios estas fincas. También el

Reglamento previene el caso de que, teniendo en cuenta que han de ser familias humildes las que soliciten estas viviendas, si por falta de trabajo o por otras causas, los arrendatarios no pudieran satisfacer puntualmente su compromiso, se les espere hasta tres meses, sin cobrarles interés de demora.

Contiene el Reglamento de referencia otros puntos de extrema importancia, que demuestran palpablemente el interés de la Corporación valdepeñera por las clases menesterosas.

Las izquierdas, en el Ayuntamiento, siguen saldando con la opinión los compromisos contraídos con ella. La pasada semana se consiguió la baja del pan; de los Poderes públicos se ha logrado un puñado de pesetas para mitigar el paro obrero; los Presupuestos confeccionados por el Ayuntamiento del conglomerado se han anulado para elaborar otros que respondan a las necesidades de Valdepeñas, miradas desde nuestro punto de vista; hay otros proyectos que pronto serán una realidad tangible...

Los concejales del actual Ayuntamiento no defraudarán al pueblo. Sólo necesitan el aliento de éste, y que no le falten su asistencia ni su confianza.



EL SEÑOR

**DON JOSE VEGA RUIZ**

Que falleció el día 24 de Marzo de 1936

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Nicolasa Sánchez Cabellos; sus hijos, Andrés, Josefa, Emilio, Petra, Augusto, Alfredo, Laura y Pilar; hijo político, Juan Ruiz-Olivares Vivar; hermanos políticos, sobrinos, y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.